

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



TRÁMITE MAYOR HABITACIONAL



2022-1199



Fecha de ingreso: 08-04-2022

Fecha de emisión: 18-04-2022

Folio: 2022-1199

Certificado de ingresos:

Renovaciones: 0

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: NORMA LUZ CARRASCO URROZ

Domicilio:

Telefono:

Giro: HABITACIONAL

Concepto: NUEVA MAYOR HAB.

Observaciones:

Temporal: ☐

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-265-070-00007-00-0000

Propietario:

Domicilio: CALL CIRCUITO PASEO DEL VALLE M02 L07 COLONIA PASEO DE LAS LOMAS

VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 210 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

16 DE NOVIEMBRE DE 2022

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	148.55	176.01	115.02	SÓTANO, COCHERA, TERRAZA Y VOLADOS	42,296.39
1990340	REVISION DE PLANOS	1	148.55	176.01	115.02		845.93
1990354	APORTACION BARRA ARQUITECTOS	1	148.55	176.01	115.02		4,229.64
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales, consistentes en domicilio y firma de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.	1	148.55	176.01	115.02		845.93
TOTALES			445.65	528.03	345.06		\$ 48,217.88

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE:

- OBRAING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.

II.- **FORMA PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA; EL PLANO ARQUITECTÓNICO.**

III.- No violar los términos de la concesión del permiso.

IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.

V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.

VI.- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.

VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.

VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.

IX.- **El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.**

Fecha y Hora de Impresión: 18-04-2022 10:38:50

Usuario:

Dirección: null

302c02140a2e75687b126896b8fbb2f4d5ee34d8fe733d7402147e4f511b8fe41fc1e61da90d7733ecc2934c9f8a